

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

COMUNICADO N° 283/15.

Rivera, 05 de diciembre de 2015.

AVISO

El Jefe de Policía de Rivera Insp. Ppal. ® Wilfredo RODRIGUEZ, tiene el agrado de invitar al acto de inauguración del Puesto Policial de "MASOLLER", ubicado en la Tercera Sección del Departamento, que se llevará a cabo el día 7 de Diciembre a la hora 18:00.

AVISO

La Escuela Departamental Policía hace saber que están abiertas las inscripciones para el curso de cadetes de la Escuela Nacional de Policía ubicada en Camino Maldonado esquina Susana Pintos, Montevideo; del 19 de Octubre del 2015 al 19 de enero 2016.

Por mayor información puedes enviar un correo electrónico con tu consulta a: enp-comin@minterior.gub.uy; o dirigirse a la Escuela Departamental emplazada en calle Manuel Oribe esquina Artigas en el horario de 08 a 18.

ALERTA A TODA LA POBLACIÓN

A tener cuidado!. Al correo electrónico está llegando una citación a interrogatorio con logo del Ministerio del Interior, con número de expediente y todo. Al abrir el link, un hacker obtiene información personal.

NO ABRAN UN CORREO DE LA SIGUIENTE DIRECCIÓN: policia@gobierno.es

El correo en cuestión contiene un troyano que captura las claves y contraseñas de banca online, correos, etc. Proviene de una página de Brasil, y está recién salido del horno.

AVISO:

Se encuentra en dependencias de La BEPRA, para quien justifique su propiedad, un **CABALLO** overo, orejano de marca, el cual se encontraba en intersección de calle Agraciada y Brasil.

Por cualquier información comunicarse al teléfono 46228255.

AMP/CDO 273. Del día 24/11/2015

HURTO - DE VEHÍCULO Y RECUPERO.

Relacionado al hurto de una **moto marca VINCE, 125 cc., modelo One, Color: NEGRO, Matrícula FAB-321**, que se encontraba en el patio de una finca ubicada en calle General José G. Artigas esquina Presidente Kennedy, Villa Vichadero.

Fueron detenidos cuatro masculinos de iniciales J. F. da. S. da S., oriental de 20 años, P. F. O., oriental 18 años, C. N. S. R., oriental 20 años y M. N. R. G., oriental 15 años, quienes resultaron ser los autores del hurto de dicha moto. Los mismos una vez cometido el delito se dirigen en la moto hasta la ciudad de Melo, donde allí entre personal de Seccional 8ª de Jefatura de Rivera y Personal de Dirección de Investigaciones del Departamento Cerro Largo logran

la ubicación de la misma la que se encontraba desarmada.

Tras la instancia judicial, magistrado de turno dispuso **“LIBERTAD PARA LOS DETENIDOS Y EMPLAZAMIENTO, CORDINAR CON EL DENUNCIANTE LA PROPUESTA DE INDEMNIZACIÓN DE LOS EMPLAZADOS A LOS QUE SE CONFIERE TRES DÍAS HÁBILES PARA ELLOS Y ELEVAR ANTECEDENTES CON EL RESULTADO”**.

PROCESAMIENTO.

INSPECCIONES - CENTRO NOCTURNO

En la madrugada de ayer, personal de la Dirección de Investigaciones en conjunto con Seccional Décima y la Dirección de Grupos de Apoyo, llevaron adelante un OPERATIVO en base a un expediente formado en Sede Judicial, con la finalidad de buscar estupefacientes, armas o señales de explotación sexual a menores; realizando una Inspección a un Bar (denominado Club Deportivo Las Acacias), ubicado en calle Fernando Segarra entre Enrique Cottens y Justo Lameira, barrio Rivera Chico, donde procedieron a la identificación de personas, de las cuales cuatro resultaron detenidas; y al inspeccionar el Local lograron incautar: **Dos Revólveres calibre 38, Dos Cuchillos de 15 cm de lámina; aproximadamente \$ 22.000 (veintidós mil pesos uruguayos) y U\$ 200 (doscientos dólares americanos) en efectivo; Dos Notebooks; Dos Aparatos Celulares; Un cigarrillo de Marihuana, aproximadamente 3 gramos de cocaína; una Balanza de Precisión; 135 latas de Cerveza, 36 botellas de Coca Cola, Una caja para guardar Naipes, Fichas y Valores de Juegos de azar y Dos huesos “TABAS”**.

Los detenidos fueron conducidos a la Dirección de Investigaciones donde permanecieron a disposición de la Justicia y en horas de la tarde, una vez finalizada la Instancia Judicial Correspondiente, el Magistrado Actuante dispuso: **“EL PROCESAMIENTO CON PRISIÓN DEL MASCULINO DE INICIALES C. A. R. L., BRASILEÑO DE 39 AÑOS, POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE UN DELITO DE TENENCIA (DE ESTUPEFACIENTES) NO PARA CONSUMO, UN DELITO DE RECEPCIÓN Y UN DELITO DE TRÁFICO INTERNO DE ARMAS DE FUEGO, TODOS ELLOS EN REITERACIÓN REAL”**.

Dicho masculino era el propietario del Local, el mismo fue prontuariado en dependencias de Policía Científica y seguidamente derivado a la U.I.P.P.L. N° 12 “CERRO CARANCHO”.

Los otros detenidos fueron puestos en libertad.

Trabajó personal de la Dirección de Investigaciones, Seccional Décima y la Dirección de Grupos de Apoyo.

VIOLENCIA DOMÉSTICA

PROCESAMIENTO.

En la jornada de ayer el Magistrado de turno dispuso: **"EL PROCESAMIENTO SIN PRISIÓN DEL MASCULINO DE INICIALES R. M. T. DA R., URUGUAYO DE 55 AÑOS, COMO PRESUNTO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE VIOLENCIA PRIVADA EN CONCURRENCIA FUERA DE LA REITERACIÓN CON UN DELITO DE LESIONES". “SE LE IMPUSO COMO MEDIDA SUSTITUTIVA LA OBLIGACIÓN DE PRESENTARSE ANTE LA SECCIONAL POLICIAL DE SU DOMICILIO DOS VECES POR SEMANA, SIN OBLIGACIÓN DE PERMANENCIA, POR EL PLAZO DE TRES MESES”**.

“Y LA PROHIBICIÓN DE ACERCAMIENTO Y COMUNICACIÓN CON LA MADRE POR UN TIEMPO PRUDENCIAL”.

Dicho masculino había sido denunciado ante Seccional Tercera el pasado miércoles 02 de los corrientes, acusado de agredir y mal tratar a su madre, la femenina **Z. da R. V., de 77 años**, con la cual vivía en la misma casa y ese día la habría agredido físicamente en la vía pública, por lo que prontamente fue localizado y detenido por personal de dicha Seccional, permaneciendo a disposición de la Justicia.

A la víctima se la trasladó a la Policlínica Local donde el Médico de guardia le diagnosticó: **“HEMATOMAS PERIORBICULAR BILATERALES. NO OTRAS LESIONES AL EXÁMEN CLÍNICO.”**

El Procesado fue notificado por escrito de la Resolución Judicial y se le permitió retirar.

La víctima quedó bajo cuidados de una vecina que se hizo cargo de la misma. Trabajó personal de Seccional Tercera.-

HURTO (340) EN INTERIOR DE VEHÍCULO

En el día de ayer próximo a la hora 07:30, del interior de una CAMIONETA, Marca: CHEVROLET, la cual se encontraba estacionada en calle GENERAL JOSE G. ARTIGAS esquina San Martín, mediante la efracción de la puerta delantera del lado del acompañante, Hurtaron: **Un Tablet, color negro, Android 4.1, siete pulgadas, marca Xion y Una Remera Musculosa color gris.**

Fue avaluado lo hurtado en \$U 2.800 (dos mil ochocientos pesos uruguayos). Trabaja personal de Seccional Primera.-

HURTO 340 EN INT. LOCAL.

En la tarde de ayer, del interior del Local de una Empresa de Transportes ubicada en calle Uruguay casi Artigas, hurtaron un **Aparato Celular marca IPHONE, modelo 6, color blanco y gris con capa protectora color violeta, avaluado en \$ 35.000 (treinta y cinco mil pesos uruguayos).**

Investiga personal de Seccional Primera.-

ACCIDENTE DE TRÁNSITO – LEVE

Próximo a la hora 10:15, de la jornada de ayer, se constató un Siniestro de Tránsito en AVENIDA BRASIL esquina DOCTOR LUIS ALBERTO DE HERRERA, barrio Don Bosco, jurisdicción de Seccional Primera, entre tres automóviles: Un AUTO, Marca: CHEVROLET, Modelo: CORSA WIND, Matrícula: FRB1369; Un AUTO, Marca: VOLKSWAGEN, Modelo: GOL, Matrícula: ILY8919 y Un AUTO, Marca: FIAT, Modelo: BRAVA, Matrícula: IKD8660.

Momentos que el automóvil marca CHEVROLET, modelo Corsa Wind, Matrícula FRB1369, conducido por el masculino **I. A. M., uruguayo de 61 años**, el que llevaba de acompañante a la femenina **A. M. O. da C., uruguaya de 60 años**, circulaba por calle Brasil al Oeste, al llegar a intersección de calle Luis Alberto De Herrera es chocado por el automóvil marca FIAT, modelo BRAVA, matrícula IKD8660, el cual era conducido por **L. F. G. V. uruguayo de 23 años**, el que circulaba por calle Luis Alberto De Herrera al Norte, luego de la

colisión ambos vehículos chocan con el automóvil marca VW, Modelo GOL, matrícula IY8919, conducido por el masculino **C. M. C. uruguayo de 38 años**, el que circulaba por calle LUIS ALBERTO DE HERRERA con dirección al SUR, y se encontraba detenido para ceder el paso al vehículo que circulaba por calle Brasil.

Se realizó test de espirometría a los conductores obteniendo resultados negativos 0,00gs/litro.

Concurre al lugar emergencia móvil SEMECO, realizando el traslado de la femenina **A. M. O da C**, la cual vista por el médico de guardia expide certificado médico que consta: **“POLITRAUMATIZADO EN OBSERVACIÓN; PACIENTE CON TRAUMATISMO ENCÉFALO CRANEANO SIN PÉRDIDA DE CONOCIMIENTO, LESIÓN CORTANTE EN CUERO CABELLUDO, QUEMADURAS DE 2DO. GRADO EN MIEMBROS INFERIORES”**.

Trabajaron en el hecho efectivos de la Sección Especializada en la Prevención y Asistencia al Tránsito Vehicular, se enteró al Magistrado de turno.

ACCIDENTE DE TRÁNSITO

LEVE

Próximo a la hora 11:30, de la mañana de ayer, se constató un Siniestro de Tránsito en calle DOCTOR LUIS ALBERTO DE HERRERA y AVENIDA BRASIL, entre una Motocicleta Matrícula: FAG799, Marca: WINNER, Modelo: STREET y un automóvil, Matrícula: IJO5983, Marca: FIAT, Modelo: SIENA.

Momentos que la moto conducida por el **masculino K. E. T. da S., uruguayo de 20 años**, circulaba por calle Brasil al OESTE, al llegar a la intersección de calle Doctor Luis Alberto De Herrera, surge el automóvil conducido por el **masculino O. R. M., Brasileiro de 75 años**, desde su derecha sin detener la marcha, produciéndose la colisión.

Se realizó test de espirometría a ambos conductores arrojando graduación 0,00gr/lts,.

Concurrió ambulancia de MOVILCOR, trasladando al conductor **K. E. T. da S** al Sanatorio CASMER, visto por el médico de guardia expide certificado médico que consta: **“POLITRAUMATIZADO EN VALORACIÓN”**.

Trabajaron en el hecho efectivos de la Sección Especializada en la Prevención y Asistencia al Tránsito Vehicular, se enteró al Magistrado de turno.

ACCIDENTE DE TRÁNSITO.

LEVE.

En la tarde de ayer, próximo a la hora 18:00, se registró un Accidente de Tránsito en la intersección de calle Faustino Carámbula y Agraciada, entre una MOTO marca YUMBO, modelo GS 200, matrícula FAC-427, conducida por el masculino de iniciales **R. S. da C. S., uruguayo de 21 años**, quien llevaba como acompañante a su madre, la femenina **S. Y. S. M., de 41 años**; y un AUTO (taxi) marca CHEVROLET, modelo CORSA, matrícula FTX-1022, conducido por el masculino de iniciales **R. A. C., uruguayo de 36 años**.

El hecho se originó momentos en que la MOTO circulaba por calle F. Carámbula, con dirección al Este, cuando al llegar a la intersección con calle Agraciada detiene la marcha, siendo chocado desde atrás por el Taxi que circulaba en mismo sentido.

Los ocupantes de la moto fueron trasladados en Ambulancia al Sanatorio

COMERI donde el Médico de guardia les diagnosticó: al conductor: **“TRAUMATISMO PIERNA IZQUIERDA, HERIDA CORTANTE A NIVEL DE CARA ANTERIOR 1/3 SUPERIOR DE PIERNA IZQUIERDA”**. A la acompañante: **“TRAUMATISMO SUPERIOR SACRO GLÚTEO DERECHO”**.

Se realizó test de espirometría al conductor de la MOTO el cual resultó negativo, graduación 0,00gr/lts; mientras que para conductor del TAXI dicho test arrojó resultado POSITIVO, graduación 2,07gr/lts.-

Se aplicaron las sanciones administrativas correspondientes.

Se enteró a la Justicia Competente.

Trabajó personal de S.E.P.A.T.V.

INCENDIO (206)

EN FINCA.

En la pasada madrugada, próximo a la hora 02:10, personal de Seccional Décima concurrió a una finca emplazada en calle José María Damborearena N° 334 esquina Ceballos, debido a que allí, se habría registrado un incendio, el cual ya había sido extinguido por los moradores, quienes informaron que desconocidos habrían pasado por el lugar y arrojado una botella plástica conteniendo nafta, con una mecha encendida (bomba molotov), la que había impactado en la puerta de la casa, no llegando a incendiar la misma.

No se constataron lesionados, ni pérdidas mayores.

Concurrió al lugar personal de Policía Científica realizando los relevamientos correspondientes.

Investiga personal de Seccional Décima.-